En la ciudad de Pergamino, partido del mismo nombre, Provincia de Buenos Aires, República Argentina, a los \_\_\_\_\_\_\_\_\_ días (\_\_\_\_\_) días del mes de \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ del año dos mil veintiuno (2.021), siendo las \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ hs. comparece ante el suscripto, una persona a efectos de ser examinada testimonialmente.- Seguidamente se le dá lectura del contenido del Artículo 275 del Código penal el cual dice “... Será reprimido con prisión de 1 mes a 4 años, el testigo perito o interprete que afirmare una falsedad o negare o callare la verdad, en todo o en parte, en su deposición, informe, traducción, o interpretación, hecha ante la autoridad competente, Si el falso testimonio se cometiere en una causa criminal en perjuicio del inculpado, la pena será de 1 a 10 años de reclusión, o prisión.- En todos los casos se impondrá, el reo, además, inhabilitación absoluta, por doble tiempo del de la condena” Preguntada a tenor del mismo, presta juramento prometiendo expresarse con toda verdad en cuanto supiere o le fuera preguntado.- Interrogada acerca de sus circunstancias personales manifiesta ser y llamarse**:** {surname} {name}, de nacionalidad {nationality}, {education}, estado civil {civilStatus}, {occupation}, de {age} años de edad, domiciliado/a en calle {adress}, titular del D.N.I. Nº {ID}, el cual SI exhibe en este acto, nacido/a el {birthDate} en este medio, número de teléfono de contacto {phone}, A quien seguidamente se le hacen saber el contenido del Artículo 235 del Código de Procedimiento Penal, el cual dice “...Podrán abstenerse de testificar en contra del imputado, si el órgano competente lo admitiere, sus parientes colaterales hasta el 3er. grado de consanguinidad, sus tutores, curadores y pupilos, a menos que el testigo fuere denunciante, querellante, particular damnificado o actor civil, o que el delito aparezca ejecutado en su perjuicio o contra un pariente suyo de grado igual o más próximo al que lo liga con el imputado”.- Antes de iniciarse la declaración y bajo sanción de nulidad, se advertirá a dichas personas que gozan de ésa facultad, de lo que se dejará constancia.- Enterada seguidamente de las partes de las presentes actuaciones y consultada si es pariente por consanguinidad o afinidad de algunas de las partes, si es amigo íntimo o enemigo, si tiene interés directo en la resolución de la causa, si es deudor, acreedor, dependiente, o si tiene algún otro género de relación en las partes RESPONDE: Darse por enterado y \_\_SI\_ hallarse comprendido en dichas inhabilidades legales, no obstante se manifestara con veracidad en todos sus dichos.- Invitado a manifestar cuanto conozca o sepa de hecho que se investiga **DECLARA**:

**DECLARACIÓN TESTIMONIAL**

 Es cuanto declara No siendo para más finaliza el acto, previa e íntegra lectura que se dá de la presente lee, ratifica y firma al pie para constancia del actuante que certifica.-

*Herrera Juan*

Oficial Subayudante

x\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Firma